

## Acta Número: Setenta y uno.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecisiete horas del día Veintisiete de Enero de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la necesidad del Servicio y Adquisición de Sistema Catastral, Estrategia y Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de impuestos catastrales y anexos. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio

Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, estando ausente por causa justificada (Contagio del SARS-CoV2 (COVID-19)), el Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte. En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle la necesidad del Servicio y Adquisición de Sistema Catastral, Estrategia y Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de impuestos catastrales y anexos. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, expuso al H. Cabildo, que la referida Dirección a su cargo ha operado desde siempre con archivos físicos, y no cuenta con una herramienta informática que enlace la información de la Dirección de Catastro con el sistema de cobros de la Dirección de Tesorería, por lo que los usuarios tienen que solicitar físicamente la actualización de la Cédula Catastral, de acuerdo a la Ley de Ingresos del

Municipio vigente, para posteriormente pasar a la oficina de Tesorería a realizar el pago correspondiente. Los pagos se tienen que hacer en ventanilla, por lo que las personas que tienen propiedades en Progreso y viven en otras localidades tienen que trasladarse al Municipio para poder realizar el pago, lo que se traduce en que no todos los predios estén al corriente en sus pagos de impuesto predial, ya que la finalidad de contar con ésta herramienta integral, es la de que la mayor parte de los predios de Progreso, se pongan al corriente en su pago de Impuesto Predial. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "C" fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo puso a consideración de los Regidores presentes en esta sesión para su votación, misma que es aprobada por unanimidad, al tenor del acuerdo siguiente: -----

----- A C U E R D O. -----

PRIMERO.- Se aprueba la necesidad de adquirir el Servicio y la Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de Impuestos Catastrales y anexos; y -----

SEGUNDO.- Se autoriza a la I.G.E. Yuli Noemí Magaña López, Directora de Administración de éste H. Ayuntamiento, y presidenta del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, inicie con los procesos que marca la ley respectiva, para contratar el Servicio y Adquisición de Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de Impuestos Catastrales y Anexos. -----

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta.

Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Sexagésima Sesión Extraordinaria siendo las Diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

RUBRICA  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

RUBRICA  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

RUBRICA  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

RUBRICA  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad

RUBRICA  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

RUBRICA  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

RUBRICA  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento Y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintisiete de Enero del año 2022.